

EL HOSPITAL DE SANTA CRUZ DE OAXTEPEC. NOTAS PARA SU HISTORIA

MARÍA TERESA VELASCO DE ESPINOSA

I. Antecedentes históricos

Las órdenes mendicantes que habían emprendido la tarea evangelizadora en el siglo XVI se ocuparon también de la fundación de las primeras instituciones de salud, destinadas a los indios, siendo auxiliadas años más tarde, al finalizar el siglo, por las órdenes hospitalarias.

La comunidad indígena diezmada por las epidemias que asolaron el país —mucho más severas porque se cernían sobre una población indefensa y maltrecha por las circunstancias de la conquista— hacía pensar que la creación de hospitales era un imperativo inaplazable. Fue por esto que, una vez llegados los primeros religiosos y establecidos en las diferentes zonas, procuraron instituir hospitales donde se recogiesen y curasen los pobres indígenas. ¿Qué mejor medio de hacer penetrar la religión que ejercer y predicar con el ejemplo la caridad cristiana y el verdadero amor al prójimo, que acercándose a aquellos que más los necesitaban? Además, en los primeros tiempos en que el número de religiosos era tan reducido, resultaba conveniente congregar a los indios, para llevar a cabo la obra evangelizadora. El gobierno español también resultaba de este modo favorecido pues las congregaciones indígenas facilitaban el control del tributo, tanto en especie como en trabajo y por lo tanto promovió la formación de nuevas poblaciones y promulgó leyes que favorecían la fundación de hospitales, tanto en la capital, como fuera de ella. Como ha dicho Octavio Paz, “los indios eran bienes que no convenía malgastar”.

Entre los filántropos españoles que promovieron la fundación de hospitales destaca Bernardino Álvarez, quien en 1566 instituye el hospital de “Convalecientes y Desamparados” de San Hipólito y dos años más tarde el de Santa Cruz de Oaxtepec, primer eslabón de una cadena de hospitales que cubrieron las rutas principales de entrada a la Nueva España, con el propósito de proteger a aquellos compatriotas a quienes la travesía había enfermado, y que extendieron su beneficio a los indígenas. Por lo tanto, la historia del Hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec está íntimamente ligada a la del Hospital General de San Hipólito, ambas instituciones fundadas en

el siglo XVI, por un personaje singular, síntesis obligada de una época ambivalente marcada por dos ideales: la hidalguía y la religión, la espada y la cruz.

Fue Bernardino Álvarez un soldado español que llegó a la Nueva España en busca, como todos, de oro y aventuras. Contaba entonces veinte años de edad y adolecía de la falta de juicio que caracteriza casi siempre a la juventud. Después de algunas campañas militares en Zacatecas, donde se sostenía guerra contra los chichimecas, se radicó en la ciudad de México, llevando una vida disipada y ociosa. Pronto fue el líder de una pandilla de holgazanes y viciosos que frecuentaban las casas de juego y otros lugares aún menos honestos, lo que le llevó finalmente a tener problemas con la justicia, de cuyas manos escapó huyendo hacia el Perú.¹ Sus biógrafos no comentan gran cosa sobre las actividades a las que se dedicó en aquel país, pero sí nos dicen que amasó una cuantiosa fortuna. Años más tarde, rico y mucho más maduro regresó a la Nueva España. No se sabe a ciencia cierta qué motivó su cambio radical de vida, pero arrepintiéndose sinceramente, abandonó todos sus lujos y comodidades y se dedicó a servir a los enfermos del Hospital de la Purísima Concepción, donde durante diez años llevó una vida humilde y penitente.²

Con objeto de recibir más enfermos se hizo a instancias suyas y acaso pagada por él, una gran enfermería, pero al darse cuenta de que seguía siendo insuficiente, y que para poder recibir a unos enfermos era necesario despedir a otros, apenas iniciada la convalecencia, determinó fundar con su dinero una casa o asilo donde los enfermos, débiles todavía, fueran a reparar sus fuerzas.

Un piadoso matrimonio, el de Miguel de Dueñas e Isabel de Ojeda, puso a su disposición un gran solar en la calle de la Celada donde empezó a recibir a convalecientes, viejos inválidos y enfermos mentales, con licencia de la Audiencia Gobernadora. Fray Alonso de Montúfar, arzobispo de México, otorgó también a Bernardino Álvarez su autorización para abrir el hospital con título de "Convalecientes y Desamparados", con privilegio de iglesia y campana, y bajo la advocación de la Ascensión del Señor, el 9 de noviembre de 1566. La escritura del terreno donado se firmó el 22 del mismo mes y año ante Diego Pérez, Escribano Real.³ Sin embargo, casi inmediatamente, le pareció a Bernardino pequeño sitio, para sus grandes proyectos, por lo que negoció su venta con Dioniso de Citola, un rico hacendado, y compró un gran terreno junto a la iglesia de San Hipólito,

¹ Díaz de Arce, *Libro primero*..., p. 9.

² Marroqui, *La ciudad*..., p. 550.

³ Marroqui, *op. cit.*, p. 551.

que tenía capellán y cuyos servicios religiosos podían aprovechar sus enfermos.

Con licencias del virrey don Gastón de Peralta y del arzobispo Montúfar, concedida la última el día 28 de enero de 1567 se empezó a levantar el hospital, incorporándolo a la iglesia, y por este motivo, una nueva licencia del arzobispo le dio la advocación de San Hipólito mártir.⁴ Éste fue el inicio de una de las obras más meritorias en pro de los enfermos y necesitados de la Nueva España.

La vida de hermandad que esta caritativa obra llevaba aparejada, le sugirió la idea de fundar una orden religiosa para lo cual pidió la autorización del papa Gregorio XIII. La muerte intempestiva del papa frustró sus deseos y no sería sino en 1700 cuando Inocencio XII le erigió en religión formal y regular, bajo los reglamentos de la Orden de San Agustín⁵ siendo ésta la primera orden religiosa mexicana. El nombre que adoptaron fue el de Hermanos de la Caridad.

Dos años después de fundado el hospital de San Hipólito, reflexionando Bernardino Álvarez que los casos de convalecencia larga serían beneficiados por un buen clima, aire puro y la proximidad del campo, resolvió buscar un lugar para levantar otro hospital. El sitio elegido fue Oaxtepec “por ser tierra de muy buen templo, y muy sana, caliente y seca, de buenos aires y aguas y otras comodidades...”⁶ Contaba este lugar también con un antiguo prestigio en la herbolaria prehispánica y manantiales de aguas medicinales de eficacia comprobada.

El padre Domingo de Ibarra, a nombre del fundador, consiguió la donación de un terreno de 60 varas de largo por 30 de ancho. La escritura fue firmada por el gobernador, alcaldes y principales del pueblo, el día 20 de julio de 1569, “ante Gaspar de Peral, Teniente de la dicha Villa y de su escribano Bartholomé de Alaras...”⁷ Más de veinte años después de lo anteriormente dicho y de conformidad por ambas partes, con intervención “del corregidor Diego Troche, se otorgó escritura el 11 de agosto de 1591 ante Juan de Carranza, Escribano de su Majestad...”⁸ El predio estaba situado en la calle que va del mercado a Yautepec, “cerca del Monasterio de Santo Domingo, la calle en medio...”⁹ La construcción se inició bajo la dirección del padre Domingo de Ibarra, brazo derecho de Álvarez y

⁴ *Ibid.*

⁵ Muriel, *Los hospitales...*, p. 189.

⁶ Díaz de Arce, *Libro primero...*, p. 105.

⁷ Díaz de Arce, *op. cit.*, p. 107.

⁸ *Ibid.*

⁹ *Ibid.*

hombre de muchas virtudes que había sido el primero en recibir el hábito de la hermandad. Sin embargo, la obra fue avanzando muy lentamente, pues sólo se mantenía de limosnas y donativos. La época de mayor actividad constructiva fue hacia 1580.¹⁰

El virrey Martín Enríquez de Almanza favoreció a la institución dando mandamiento a los justicias del marquesado del Valle para que los naturales de sus pueblos participaran en las obras del hospital, pagándoles el fundador el justo jornal por su trabajo¹¹ y con fecha 9 de febrero de 1580, antes de salir hacia el Perú, en otro mandamiento ordena que los indígenas de Xochimilco cortaran para el hospital de Oaxtepec “quinientas vigas de seis brazas de largo, cada una con el grueso correspondiente y mil quinientas tablas de siete y ocho palmos de largo y dos y medio de ancho, y a los de Tepoztlán para que igualmente cortaran con el mismo fin, quinientas varas para jacal de veintisiete pies de largo, y doscientos morillos iguales”.¹²

Hacia 1591, según Marroqui, la institución estuvo a punto de fracasar, pero la información de su utilidad pública hizo que las autoridades le revalidaran la donación hecha, por nueva escritura otorgada el 11 de agosto de 1591, ante Juan de Carranza, Escribano Real.¹³

Sin duda los beneficiarios del Hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec vieron muchas veces deambular por sus salas, llevando auxilio espiritual y material, a una pléyade de hombres generosos, algunos de cuyos nombres la historia ha conservado y a quienes Díaz de Arce ya califica con justicia como “frutos vitales” del hospital de Oaxtepec. Allí ejercieron la caridad los hermanos Hernando López, Esteban de Herrera, ambos médicos y cirujanos notables; Lope Rodríguez, cuya fama de milagroso y médico eminente se extendió hasta lugares muy lejanos; Andrés Martín y Gil Pérez, este último de piedad tan singular que murió ejercitando la caridad.¹⁴

Ya tenía varios años de funcionar la benéfica institución cuando en 1580 el padre Francisco Loza pidió a Bernardino Álvarez que recibiera en Oaxtepec a su amigo Gregorio López, que a la sazón se encontraba muy enfermo a consecuencia del húmedo clima del Santuario de los Remedios, donde había permanecido dos años. Con todo gusto accedió a su petición el bondadoso Bernardino diciendo: “Pluguiera a Dios, Padre Losa, que pudiera yo llevar a mis Hospitales a todos los pobres del mundo, que muy

¹⁰ Kubler, *Arquitectura mexicana...*, p. 635.

¹¹ Marroqui, *op. cit.*, p. 557.

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Díaz de Arce, *op. cit.* p. 107.

cierta confianza tengo en Jesu-Christo, que a todos los sustentaría, hágase en buena hora lo que pide”.¹⁵

Gregorio López partió a Oaxtepec y allí lo recibió el hermano Esteban de Herrera, que en esa época administraba el hospital, quien lo hospedó en su propia habitación con orden de “darle el sustento necesario y no ocuparle en cosa alguna”, de manera que su vida transcurría tal como él lo deseaba en silencio y recogimiento pues “permanecía retirado en su aposento aparte o lejos de los demás: Al medio día y al toque de campana, salía para comer en el refectorio”.¹⁶ Precedido de tiempo atrás de una cierta notoriedad por su singular modo de vida, con el tiempo le fue rodeando una aureola de santidad, pues no era poco frecuente que se le encontrara en pleno estado contemplativo, como en éxtasis. Aunque Gregorio visitaba poco a los enfermos, pues era retraído y solitario, en ocasiones, con gran mesura y modestia hablaba con los más violentos e irritables y conseguía calmarles, proporcionándoles consuelo. Los domingos y festivos acudía a oír misa a la iglesia del hospital o al cercano convento de los dominicos.

Este extraño personaje cuyo origen ha sido tan discutido, durante su estancia en Oaxtepec, donde permaneció nueve años, impulsado por el agradecimiento y el deseo de ser útil, recopiló los conocimientos médicos y farmacológicos de los hermanos, que a su vez se habían enriquecido con los de los indígenas, en su libro titulado *Tesoro de medicinas para todas enfermedades*¹⁷ y en el que se incluía el uso de las plantas medicinales. Las copias del manuscrito corrieron por toda la Nueva España, hasta que el doctor Salcedo Mariaca, médico del virrey Mancera, lo publicó en 1691.¹⁸ Gregorio López escribió también en Oaxtepec, su tratado sobre el *Libro Canónico del Apocalipsis*, “en el cual se propuso interpretar las palabras que sirvieron al Evangelista para componerlo, obra que muchos calificaron de atrevida, pero que no pudieron prohibir las autoridades eclesiásticas”.¹⁹ Otra obra de Gregorio López fue una *Cronología universal*,²⁰ cuyo lugar de gestación se desconoce.

Pero como la envidia en este mundo es lo que mejor se da, el bondadoso Gregorio López fue objeto de varias investigaciones por herejía, que afortunadamente acabaron cada vez en mayor admiración por su santidad.

¹⁵ Ocaranza, *Gregorio López...*, p. 73.

¹⁶ Ocaranza, *op. cit.*, p. 81.

¹⁷ Del Pozo, “Oaxtepec en la historia...”, p. 269.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Ocaranza, *op. cit.*, p. 87.

²⁰ Cuevas, *op. cit.*, vol. I, p. 452.

Terminó sus días en el Hospital de Santa Fe de Michoacán, donde murió a la edad de 54 años, el 20 de julio de 1596.²¹

A petición de Felipe II se inició el proceso de su canonización alrededor de 1620²² y recibió reconocimiento de su santidad al otorgársele el título de Venerable. El súbito abandono del proceso de canonización fue otra vez motivo de múltiples conjeturas²³ que acabaron de envolver en el misterio a este extraordinario personaje.

Con base en el vínculo de amistad y respeto que le unía con Gregorio López, otro frecuente visitante de Oaxtepec fue el padre Francisco Loza, en esa época párroco de la Catedral de México.²⁴ La amistad con Gregorio lo estimuló a imitarlo y posteriormente pasó con él muchos años de su vida hasta la muerte de López, ocurrida en 1596. Por mandato del arzobispo Pérez de la Serna, trajo el cadáver del Venerable a la ciudad de México, donde fue enterrado en el convento de Carmelitas descalzos, donde el padre Loza era capellán. De ahí fue exhumado posteriormente y trasladado a San Millán de Burgos.²⁵ Loza murió el 27 de agosto de 1626 a los 94 años de edad.²⁶

Otro ilustre personaje que visitó Oaxtepec en el último tercio del siglo XVI fue el doctor Francisco Hernández, protomédico e historidador del rey de España, Felipe II.

Era el doctor Hernández originario de Puebla de Montalbán de la Provincia de Toledo, pero la fecha de su nacimiento no se ha podido precisar, aunque García Icazbalceta la sitúa entre 1517 y 1518. Es posible que haya hecho sus estudios en Alcalá de Henares, de donde pasó posteriormente al monasterio y hospital de Guadalupe, en Extremadura, prestigiada institución de la medicina medieval española.²⁷

En 1570, Felipe II, impulsado por la fama de la nueva farmacopea americana, lo envió a Nueva España en misión científica, a estudiar la flora y la fauna, cuya variedad le había sido muy comentada. Durante siete años el doctor Hernández viajó por el país recogiendo información, recolectando ejemplares, dibujándolos, estudiando sus propiedades medicinales a fin de obtener material para su informe, que se convirtió finalmente en una obra monumental, cuyo catálogo asentaba 1200 plantas, 200 aves y

²¹ *Ibid.*

²² Díaz de Arce, *op. cit.*, p. 109.

²³ Del Pozo, *op. cit.*, p. 269.

²⁴ Cuevas, *Historia de la Iglesia...*, vol. II, p. 142.

²⁵ Cuevas, *op. cit.*, vol. II, p. 452.

²⁶ Cuevas, *op. cit.*, vol. II, p. 143.

²⁷ Somolinos, "Vida y obra...", p. 105.

muchísimos otros animales,²⁸ además de descripciones históricas y geográficas.

Las exploraciones del territorio que actualmente forma el estado de Morelos fueron para Hernández prácticamente obligadas por la abundancia en esa zona del material que a él le interesaba; además las expediciones resultaban cómodas y agradables, por el clima, la cercanía con la capital y el fácil acomodo que le permitían las numerosas fundaciones religiosas, amén de las famosas huertas de los encomenderos. Así, sabemos que visitó Cuernavaca, Tepoztlán, Yautepec, etc. De este último lugar existe una carta del 10 de noviembre de 1573²⁹ que nos ofrece un dato seguro sobre las fechas en que recorrió la región. Finalmente llegó a Oaxtepec, lugar que resultó para él importantísimo, pues de toda la región, era precisamente ahí donde ya existía una tradición herbolaria sólida. Hay en su obra numerosas referencias de la variadísima flora y fauna del lugar, ya conocidas desde épocas muy antiguas, cuidadas, cultivadas y seleccionadas por jardineros especializados (no ajenos a la tradición de Xochimilco) en sus variedades de ornato y medicinal. A su llegada, Hernández encontró el Hospital de la Santa Cruz recién fundado, lo que le permitió hacer observaciones directas del tratamiento de las enfermedades con la variada farmacopea que ahí se utilizaba.

Durante su estancia en Oaxtepec, es posible que el investigador haya gozado de la hospitalidad de los dominicos,³⁰ sirviéndole el convento como centro de operaciones, para la exploración de los alrededores. Como todos los visitantes de este pequeño lugar, Hernández también se sintió atraído por sus bellezas naturales, por sus huertas y jardines que “alegraban dulcísimas fuentes y ríos limpidísimos”.³¹ Estimulado por todos estos elementos, la estancia en Oaxtepec debe de haber sido muy agradable para el investigador y produjo en su informe óptimos frutos. Son cerca de cien “las especies referidas a esa localidad que sin género de dudas resultó la más fecunda de cuantas recorrió por todo el país”.³² Pero desgraciadamente la obra de Hernández no había de ver la luz pública en vida de su autor, y sólo fue parcialmente publicada, mediante un extracto que hizo Nardo Antonio Reccho, médico napolitano, por encargo de Felipe II y que fue publicada por la Academia dei Lincci en Roma, en 1649, bajo el título de *Rerum Medicarum Novae Hispaniae Thesaurus*. Y nuevamente la historia ligaría por

²⁸ Cuevas, *op. cit.*, vol. I. p. 38.

²⁹ Somolinos, “Vida y obra...”, p. 202.

³⁰ Somolinos, *art. cit.*, p. 203.

³¹ Somolinos. *art. cit.*, p. 204.

³² *Ibid.*

una afortunada circunstancia el nombre de Oaxtepec con el del doctor Hernández, corrigiendo así la fortuna lo que la injusticia de los hombres había equivocado. Fue un humilde fraile dominico, fray Francisco Ximénez, servidor del Hospital de Oaxtepec, quien por “extraordinarios caminos”, según él dice, encontró una copia del extracto de Reccho que fue traducida al castellano y publicada por él en 1615, debidamente adicionada con sus propias observaciones³³ con la indicación de que era “muy útil para todo género de gente que vive en estancias y Pueblos do no ay Médicos, no Botica”.³⁴

Ximénez había llegado a la Nueva España en 1605 y en 1612 recibió el hábito de Santo Domingo de manos de fray Juan Bautista Mondragón, superior del convento de Santo Domingo de México.³⁵ El título con el que la obra del protomédico fue publicada por Ximénez fue *Quatro libros de la naturaleza*. De esta manera un humilde fraile dominico entregaba la extraordinaria obra del doctor Hernández a aquellos que en realidad más la necesitaban.

La caridad de Bernardino Álvarez aún daría óptimos frutos. Enterado de que en las flotas que llegaban al puerto de Veracruz, procedentes de España, venían muchos compatriotas necesitados y enfermos que carecían de medios inmediatos para salir del clima insalubre del puerto, determinó fundar allí, en la Isla de San Juan de Ulúa, otro hospital, con la advocación de San Martín, en justo homenaje a su protector el virrey don Martín Enríquez de Almanza³⁶ con cuya anuencia comenzó a realizar los primeros viajes. El sistema era el siguiente. Con una recua de cien mulas y negros de servicio, tres hermanos de la Caridad llegaban al puerto a la llegada de la flota y se hacían cargo de todos aquellos que los necesitaban, para conducirlos a México, en jornadas moderadas. Marroqui dice que la caravana salía del Hospital de San Martín y, después de cinco leguas, dormían en Veracruz; de ahí a la Rinconada, caminaban otras cinco leguas; cuatro y media a Venta del Río, después siete leguas a Jalapa en donde descansaban tres días. El camino de Jalapa a Puebla se dividía también en cinco jornadas, haciendo descansos en Perote, en Venta de Martínez, Venta del Agua, Venta del Pinal y Puebla, donde volvían a descansar tres días. De esta ciudad a México los separaban todavía tres jornadas, cuyas paradas eran San Martín, Río Frío y Chalco. Todo estaba convenientemente previsto por los hermanos de la Caridad, para hacer a los viajeros el camino más

³³ Del Pozo, *art. cit.*, p. 177.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ Francisco Ximénez, *Quatro libros de la naturaleza...*, p. VIII.

³⁶ Marroqui, *La ciudad...*, p. 558.

cómodo.³⁷ En México, si el estado de algunos enfermos lo requería, eran enviados a Oaxtepec, con todo cuidado, donde permanecían hasta su completo restablecimiento.

En cada llegada de la flota, los hermanos de la Caridad socorrían entre cuatrocientos y quinientos enfermos y necesitados, cuya conducción costaba hasta cinco mil pesos, según ha quedado anotado. Además el Hospital de San Hipólito de México repartía diariamente entre los pobres cuatrocientas raciones de comida, sin contar la del personal y los hospitalizados.³⁸

La ilimitada caridad de Bernardino Álvarez lo hizo volver los ojos hacia el Pacífico, pues Acapulco era otra de las puertas de entrada a la Nueva España, y allí fundó otro de su hospitales.

Con el tiempo se crearon así, dos redes hospitalarias, una formada por los hospitales de Santa Cruz de Oaxtepec y Santa María de la Consolación de Acapulco; otra, constituida por los hospitales de San Roque de Puebla, Santa María de Belem de Perote, La Concepción de Jalapa y San Martín de Veracruz, y aun otro como avanzada en la ruta, en La Habana, Cuba. Todos estos hospitales dependían del Hospital de San Hipólito de México.³⁹

HOSPITALES DE LA ORDEN DE LA CARIDAD

Fundaciones propias*

Santa Cruz,
Oaxtepec, Mor.

Nuestra Señora de la Consolación,
Acapulco, Gro.

San Martín, *San Juan de Montesclaros*
San Juan de Ulúa, Ver. Nueva Veracruz

* Datos tomados de Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, p. 231.

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Ibid.*

³⁹ Muriel, *op. cit.* p. 197.

San Hipólito
México, D.F.

La Caridad,
Antigua Veracruz

La Concepción,
Jalapa, Ver.

San Roque,
Puebla, Pue.

Hospital de La Habana,
La Habana, Cuba

Fundaciones ajenas* a cargo de los hermanos de la Caridad:

Nuestra Señora de Belem
Perote, Ver.

Nuestra Señora de Loreto
Veracruz, Ver.

Nuestra Señora de la Concepción
Querétaro, Qro.

San Cosme y San Damián
Oaxaca, Oax.

Espíritu Santo
México, D.F.

Real de Guatemala
Guatemala

* Datos tomados de Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, p. 231.

II. La participación del trabajo indígena

En una primera época inmediata a la conquista de la Nueva España, se contó con una abundante fuente de trabajadores mediante el cautiverio de los vencidos. La encomienda —como es conocimiento general—, importada de las Antillas, fue otro instrumento suministrador de servicios personales, pero a mediados del siglo XVI, por efecto de los defensores de los nativos de América, la Corona libertó a los esclavos indios y suprimió los servicios personales de las encomiendas, reduciendo esta institución en Nueva España a la condición de pensiones o rentas pagadas en dinero o en especie.⁴⁰

Como la necesidad económica que impelía a los colonos a servirse de los nativos subsistía, hubo de adoptarse una forma jurídica que regularizara la prestación del trabajo. El retrainamiento de los indios y sus distintos géneros de vida, en relación con los de Europa, hicieron imposible el asalariado libre. El Estado intervino coactivamente para fijar el número de trabajadores, tiempo y clase de servicio, patrón al que las justicias entregarían a los indios y monto de la remuneración.⁴¹

Este servicio tenía claros antecedentes prehispánicos. Acostumbrados los indígenas a trabajar para su propio sostenimiento y a participar en los servicios de la comunidad sin pago alguno, derivando incluso satisfacción de estas ocupaciones, en un principio se mostraron cooperadores, pero ante el abuso de los españoles los indios perdieron su sentido de participación jubilosa, adoptando primero una actitud de resignación y posteriormente una de franca protesta.⁴²

Los receptores españoles del trabajo indígena dependían de las antiguas organizaciones de los pueblos y aprovechaban la autoridad del *tlatoani* o de los *tequitlatos*. En la sociedad indígena la obligación laboral de un sujeto con su cabecera constituía una relación fundamental reconocida por todos y ésta se adaptó a los usos españoles.⁴³ El término náhuatl *coatequitl* implicaba en la práctica una división de tareas entre las subdivisiones de los *calpulli*, dentro de una estructura laboral en la que cada *calpulli* podría ser responsable de una especialidad diferente y de una porción dada del trabajo. Los españoles utilizaron el término “llamamiento” para denominar el acto mediante el cual un *tlatoani* convocaba a los trabajadores de los sujetos para la construcción de casas de la comunidad, el trabajo

⁴⁰ Zavala, *Fuentes...*, p. VII.

⁴¹ *Ibid.*

⁴² Gibson, *Los aztecas...*, p. 225.

⁴³ Gibson, *op. cit.*, p. 227.

agrícola común, el servicio personal u otros servicios. Desde un principio, entre las obligaciones de los sujetos se incluyó el servicio a los españoles.⁴⁴

Por muchos medios la Corona trató de crear una fuerza de trabajo que tuviera la libertad de escoger sus tareas y que fuera adecuadamente recompensada con sus salarios, pero el abuso de los españoles y la gran demanda de trabajadores dificultaron un desarrollo justo. Una solución mediadora fue el repartimiento que quiere decir distribución, prorrateo, y se aplicaba a una serie de procedimientos coloniales que incluían las otorgaciones de encomiendas, la asignación de tierras, la distribución de tributos, la venta forzada, pero sobre todo el término se ha usado para designar el reclutamiento de trabajadores indígenas, dentro de un sistema rotativo, racionado, supuestamente de utilidad pública y que, aunque no llenaba las demandas reales de pocas horas de trabajo, de tareas moderadas ni de trabajo voluntario por salario, reglamentó en cierta manera el trabajo indígena.⁴⁵

Según Kubler el repartimiento fue de dos tipos: voluntario y forzado.⁴⁶ El voluntario sólo existió en las primeras épocas, logrado por persuasión moral gracias a la actitud devota de los primeros mendicantes, que lograron la cooperación indígena sin recursos coercitivos. Posteriormente, ante los abusos generalizados, los indígenas se negaron a trabajar voluntariamente y ante la escasez de mano de obra fueron obligados por repartimiento con un salario preestablecido.

La administración estuvo a cargo de “jueces repartidores, que cuidaban de que el trabajo se realizara en lugares cercanos a la residencia del trabajador y que no fuera un periodo mayor a una semana, tres o cuatro veces al año”.⁴⁷ A pesar de la actitud protectora de la Corona, los abusos eran muy frecuentes. Este estado de cosas sólo mejoró hasta el siglo XVII cuando los jueces repartidores fueron sustituidos (1632) por los “comisarios de alquileres” quienes podían asignar trabajo a los indios pero sin su consentimiento.

El análisis de los documentos sobre la organización del trabajo indígena que atañe al Hospital de Santa Cruz de Oaxtepec, no hace más que confirmar las opiniones de los investigadores a este respecto. Aunque el número de documentos es escaso, podemos señalar que el trabajo indígena del hospital fue de tres tipos:

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ Gibson, *op. cit.*, p. 229.

⁴⁶ Kubler, *Arquitectura mexicana...*, p. 137.

⁴⁷ Kubler, *op. cit.*, p. 143.

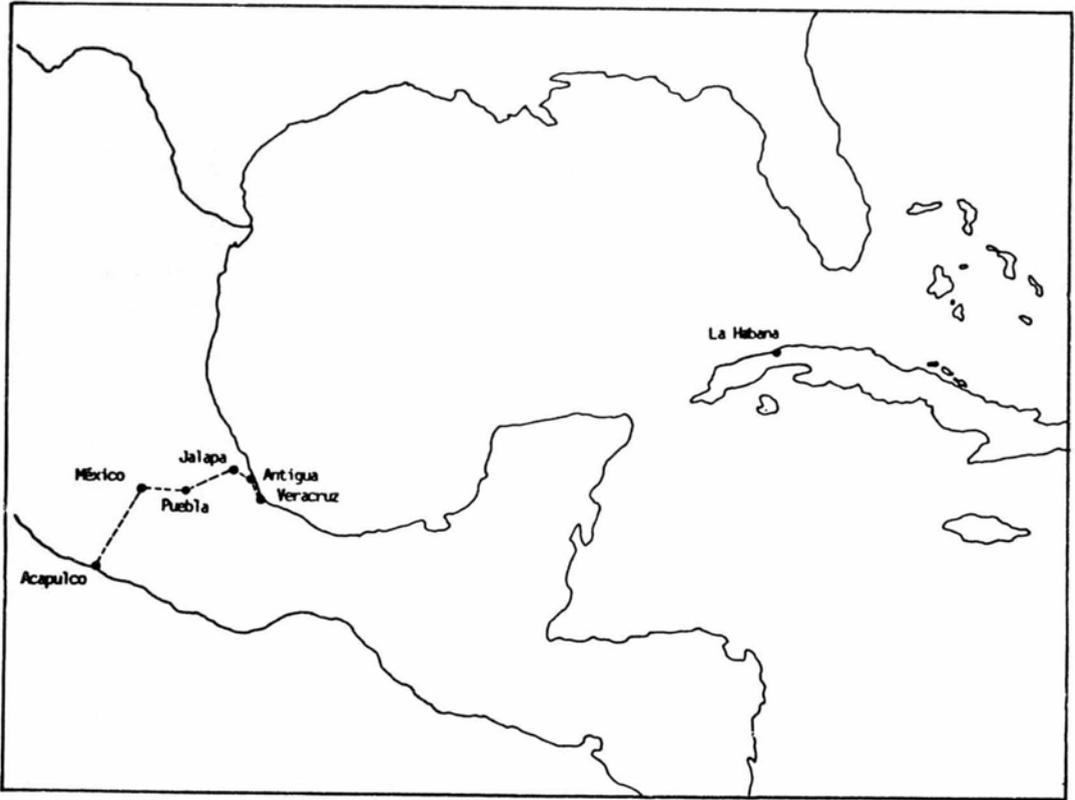


El Venerable Bernardino Aluarez Natural de Sevilla fundador del Hospital general de San Hipólito y Patriarca de la Orden de la Charidad fue padre de pobres, murió en Mexico a viz de Agosto de 1584 a los setenta años de su edad

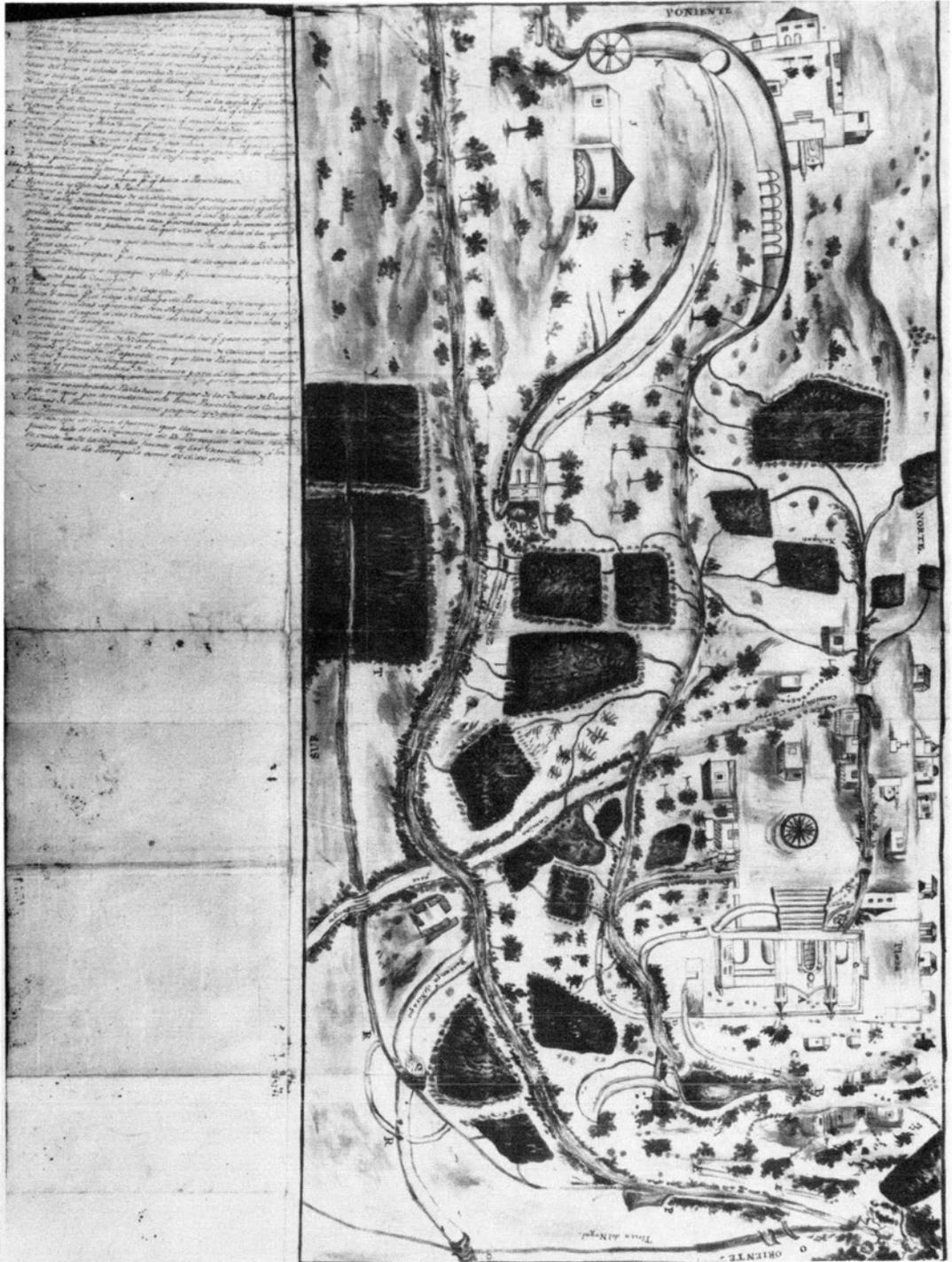
1. Grabado del libro de Juan Díaz de Arce. *Libro primero del Próximo Evangélico...*, México, Imp. de Ivan Ruys, 1762.



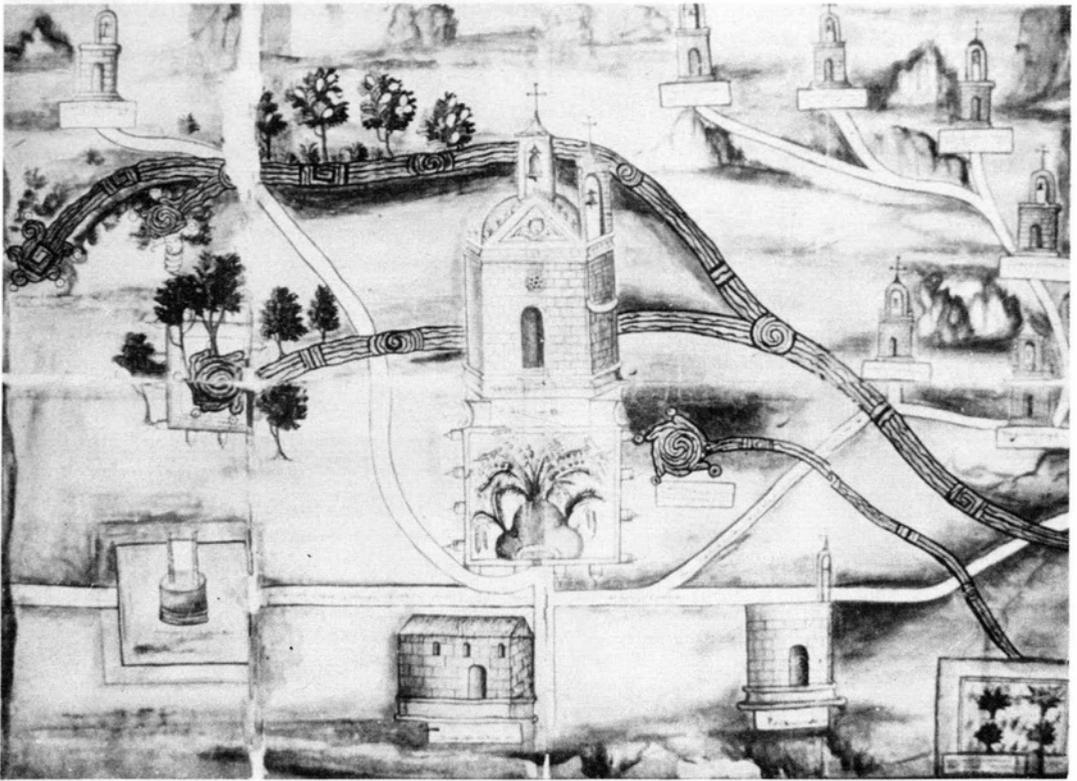
2. Iglesia y hospital de San Hipólito, en la antigua calzada de Tacuba, de la ciudad de México. El edificio del hospital ha sido demolido. (Fotografía de un grabado del libro de Manuel Rodríguez Aparicio. *Los conventos suprimidos de México*, p. 269.)



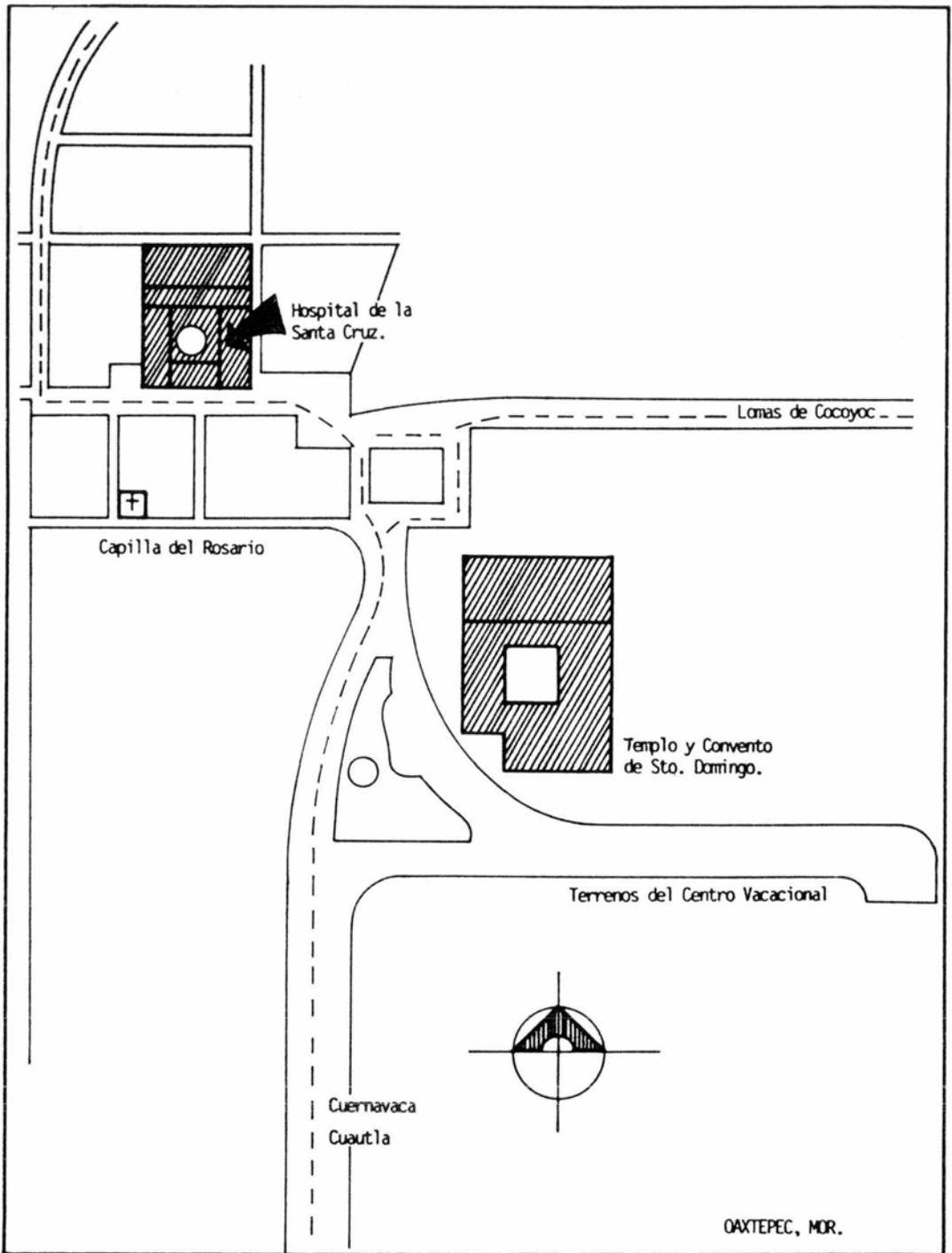
3. Fundaciones hospitalarias de los Hermanos de la Caridad, siglo XVI.



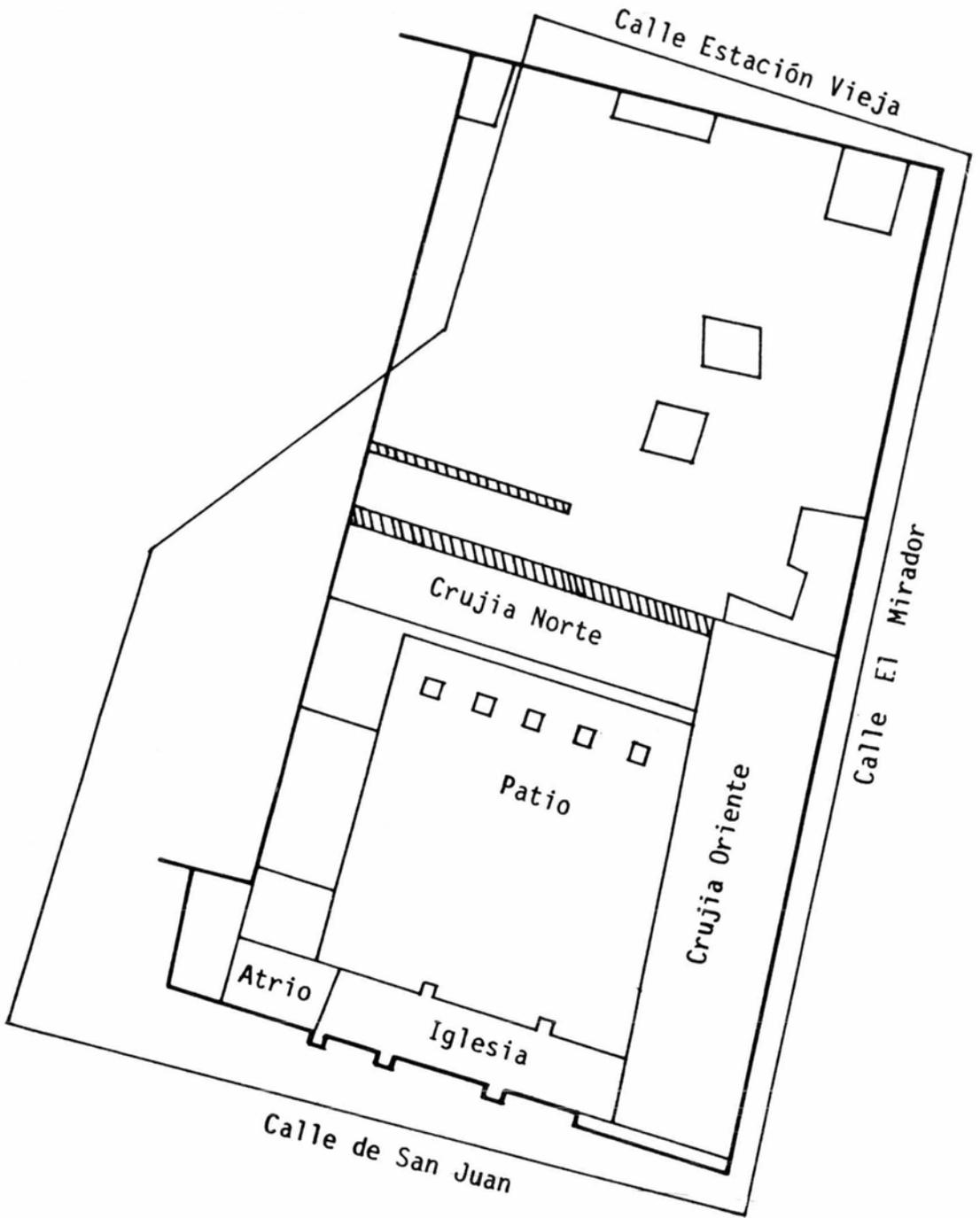
4. Mapa de Oaxtepec (1580). Original en Biblioteca Latinoamericana de Austin, Texas.



5. Mapa de distribución de aguas que nacen en Oaxtepec, Mor. Secretaría del Patrimonio Nacional.



6. Hospital de la Santa Cruz, Oaxtepec, Mor.



7. Plano del Hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec, Mor. Secretaría del Patrimonio Nacional.



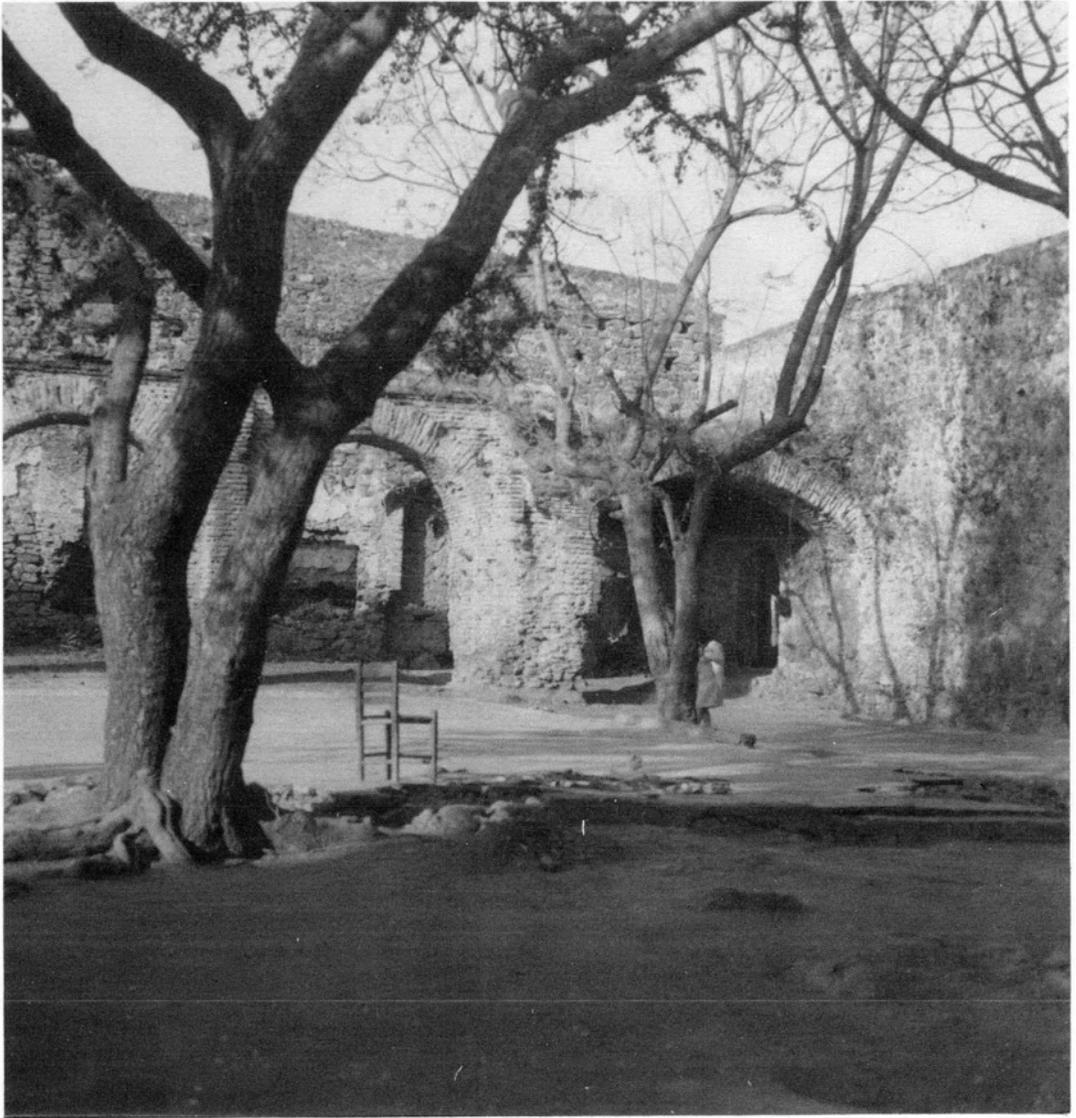
8. Interior de la iglesia del Hospital de Santa Cruz de Oaxtepec. Detalle del arco del coro ya muy destruido.



9. Interior de la iglesia del Hospital de Santa Cruz de Oaxtepec. Detalle de la bóveda del presbiterio.



10. Patio del Hospital de Santa Cruz de Oaxtepec.



11. Detalle del patio del Hospital de Santa Cruz de Oaxtepec.



12. Detalle de la arquería ya muy destruida del antiguo Hospital de Santa Cruz de Oaxtepec.

- 1o. El trabajo de construcción de la obra.
- 2o. El servicio interno del hospital.
- 3o. El trabajo agrícola para sostenimiento del mismo.

Cada uno de estos tipos, obtuvo mano de obra indígena procedente del sistema de repartimiento. Varios de los documentos insisten en que este trabajo era remunerado bajo las condiciones preestablecidas.

Gibson indica que el procedimiento era el siguiente: Cada lunes por la mañana los indios de los pueblos de cada área de repartimiento se reunían en un punto de distribución, ahí eran despachados por los funcionarios indígenas de sus comunidades y conducidos al centro de repartimiento por alguaciles indígenas locales, donde esperaban dentro de un corral a que el juez repartidor los entregara a los patrones españoles o sus agentes, quienes los conducían ese mismo día a los lugares de trabajo, permaneciendo ahí hasta el siguiente lunes, en que eran liberados para volver a sus comunidades⁴⁸ y sus lugares eran ocupados por un nuevo grupo. Cada indio obtenía un recibo del juez repartidor indicando el número de periodos trabajados durante el año.

Desde el primer momento la obra hospitalaria de los hipólitos contó con el favor del virrey D. Martín Enríquez de Almanza, quien mediante mandamiento ordenó a los justicias del marquesado del Valle que los naturales de sus pueblos trabajaran en las obras de construcción pagándoles el justo jornal por su trabajo⁴⁹ y en 1580 antes de salir hacia el Perú, el mismo virrey Almanza ordenó que los indios de Xochimilco y Tepoztlán entregaran madera en vigas y varas para jacal respectivamente, con igual destino.⁵⁰

En Oaxtepec, durante cierto tiempo, los hermanos de la Caridad ocurrían a Yecapixtla a recoger a los indios que tenían asignados pero en 1603 se modificaron los lugares de repartimiento de la provincia de Chalco —a la que Oaxtepec correspondía— por lo que los religiosos elevaron una protesta ante el virrey Marqués de Monstesclaros para que no se les obligara a ir por sus trabajadores a tan gran distancia: “la nueva orden que está dada de los alquileres obliga a la parte de dicho hospital a ir a la parte donde se conducen, que cae de la dicha labor ocho leguas habiéndole librado en el dicho pueblo que está en cómoda cercanía...”⁵¹

Seguramente fue Yecapixtla uno de los lugares principales donde el hospital se abastecía de mano de obra pues el mandamiento mencionado

⁴⁸ Gibson, *op. cit.*, p. 232.

⁴⁹ Marroqui, *La ciudad...*, p. 557.

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ Zavala, *Fuentes...*, p. 165.

dice que se les dan “veinte indios ordinario y ciento por cuatro semanas del pueblo de Acapixtla en el tiempo de dobla”....⁵²

Otro dato interesante es que varios documentos precisan que los indios para el servicio interno del hospital procedían del pueblo de Tetelcingo y que se prefieren de ahí, “por ser indios que están diestros y expertos en la cura de los pobres de dicho hospital...”⁵³ El Conde de Monterrey, en 1599, ratifica que se le sigan dando al hospital “diez y seis indios de los pueblos de Tetelcingo y Guastepec que sirven en las enfermerías y de panaderos y cocineros y en otros efectos importantes que en ningún tiempo se pueden excusar su ocupación...”, “haciendo como hacen falta notable al dicho hospital...”⁵⁴

De la misma manera, al analizar los documentos relacionados con las obras de construcción, se observa una preferencia por mano de obra procedente de Tlayacapan y Totolapan, lo que nos hace pensar en cierta especialización regional. Desde 1580, en uno de los documentos más antiguos se piden materiales de construcción de dichos pueblos, así como trabajadores para cortar la madera.⁵⁵ En 1598 se exigen al corregidor de Totolapan “para la obra del Hospital de Guastepeque los cuatro indios oficiales contenidos en el mandamiento...”⁵⁶ En 1603 se pide una prórroga de seis meses en el suministro de mano de obra ya concedida, de veinte y cuatro indios de los pueblos de Tlayacapan, Tepoztlán, Atlatlahuacan y Totolapan, pues “no se han podido acabar las obras para que se dieron, que en las del dicho hospital restan reparar las bóvedas y azoteas y otras más para comodidad de los pobres y en el trapiche falta por cubrir la casa donde se han de poner las calderas...”⁵⁷

Ya se ha hecho mención de que el hospital tenía como ayuda para su mantenimiento tierras de labor, procedentes las más de ellas de mercedes hechas por los virreyes en diferentes épocas, así que una parte importante de la mano de obra utilizada correspondió al trabajo agrícola. En un documento más se menciona que los privilegios agrícolas concedidos a otras regiones afectaban al mantenimiento del hospital. Recordemos que la provincia de Chalco se convirtió rápidamente en una importante zona cerealera⁵⁸ que proveía de alimentos a la ciudad de México, y que por ese motivo las haciendas de esa zona gozaban de cierta prioridad, en lo que a

⁵² *Ibid.*

⁵³ Zavala, *op. cit.*, vol. III, p. 79.

⁵⁴ Zavala, *op. cit.*, vol. IV, p. 278.

⁵⁵ Zavala, *op. cit.*, vol. II, p. 245.

⁵⁶ Zavala, *op. cit.*, vol. IV, p. 297.

⁵⁷ Zavala, *op. cit.*, vol. V, p. 104.

⁵⁸ Wobeser, *La formación...*, p. 36.

mano de obra respecta, por tanto, en el documento mencionado los hermanos de la Caridad piden al virrey “en el inter que se mandaban dar indios para el beneficio de los panes de la provincia de Chalco, hiciese socorrer al dicho hospital para la siega de los panes de él...”⁵⁹ En 1599 el trapiche del Hospital de Oaxtepec fue mandado cerrar por Adán Diez Texeiro, veedor de los ingenios y trapiches del Marquesado, debido quizá a algunas irregularidades. El mandamiento del Virrey, Conde de Monterrey, alude a dicho problema y ordena “que no se les impidiese el dicho beneficio con indios naborios que voluntariamente venían a alquilarse... del trapiche del dicho hospital de Guastepec si no fuere con causas razonables...”⁶⁰

En otra ocasión, ante la petición de los religiosos para plantar caña en sus tierras, el mismo virrey pide al veedor de los ingenios y trapiches del Marquesado que investigue si ese cultivo será el más adecuado y la cantidad de tierra que se podrá dedicar a él.⁶¹

Es pertinente aclarar aquí que la cifra anual de 5 470 indios de Chalco trabajando en el Hospital de Oaxtepec, citada por Gibson,⁶² es errónea. El documento a que este investigador se refiere es en realidad la orden del virrey al juez repartidor que fue promovida por una relación hecha por el labrador Hernán Muñoz, de la provincia de Chalco, que se queja de que los indios, para el beneficio de las haciendas de esa provincia, son continuamente mermados por diez y seis diferentes receptores, y que por ese motivo las haciendas de Chalco se descuidan. Son estos diez y seis receptores diferentes que sería prolijo enumerar los que dan esa enorme suma. La suspensión que ordena el virrey de tales repartimientos no atañe al hospital de Oaxtepec que siguió beneficiándose con ese repartimiento.⁶³

Los documentos⁶⁴ antes mencionados van de 1580 a 1603, un cuarto de siglo aproximadamente y su disminución quizá corresponda a la abundancia de trabajo indígena voluntario y asalariado que, según Zavala, se produjo en Nueva España en los primeros años del siglo XVII. Un análisis global de estos testimonios permite observar aspectos muy interesantes, como la continuidad de ciertos lineamientos generales entre un virrey y

⁵⁹ Zavala, *op. cit.*, vol. III, p. 165.

⁶⁰ Zavala, *op. cit.*, vol. IV, p. 375.

⁶¹ Zavala, *op. cit.*, vol. IV, p. 467.

⁶² Gibson, *op. cit.*, p. 236.

⁶³ Zavala, *op. cit.*, vol. IV, p. 378.

⁶⁴ Todos los documentos citados en este capítulo pertenecen al Archivo General de la Nación, ramo general de Parte, y fueron reunidos por Silvio Zavala y María Castelo en la obra *Fuentes para la historia de la organización del trabajo en la Nueva España*, 8 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1940.

otro, la rapidez, envidiable en nuestra época, de ciertos trámites administrativos que mantenía una comunicación expedita entre gobernantes y gobernados; la actitud de la Corona de no permitir abusos y su lucha por mantenerse dentro de principios de interés común aunque el gobierno virreinal no siempre estuviera exento (como no lo está ningún gobierno), de conceder privilegios a los grupos de poder.

Con todos sus errores e irregularidades el repartimiento marcó una etapa importante en México (1548-1632), dentro de la evolución de la organización del trabajo que finalmente desembocó en la consecución de condiciones más justas y libres para los trabajadores asalariados.

III. Recursos económicos del hospital

Para su sostenimiento, además de recibir la ayuda del Hospital de San Hipólito,⁶⁵ el de Oaxtepec dependía de las limosnas que los hermanos de la Caridad y otras personas adictas a la institución recogían en la capital, es decir, dependían de la “Divina Providencia” como justamente asentaban los religiosos en sus libros.⁶⁶ Díaz de Arce narra cómo el padre Loza, párroco de la Catedral de México, demandaba la ayuda de sus feligreses para el Hospital de Oaxtepec.⁶⁷ Los mismos religiosos trabajaban en diferentes oficios para ayudar al sostenimiento de la benéfica institución⁶⁸ y hacían cuanto estaba en sus manos para coleccionar fondos. En 1589 a petición del hermano Esteban de Herrera, una cédula real firmada por Felipe II permite a los hermanos de la Caridad pedir limosna en los distritos de Tlaxcala, Michoacán, Antequera, Nueva Galicia y Yucatán⁶⁹ y en 1605, el obispo de Puebla, don Diego Romano, los autoriza a que en todo su obispado se pidiera limosna para el mencionado hospital “donde concurre de todas las partes a recibir caridad toda la gente necesitada, y falta de salud...”⁷⁰ y lo mismo le conceden los obispos de Michoacán y Chiapas.

La construcción debió exigir naturalmente mayores ingresos, pues a partir de 1581, reconocida totalmente la eficacia de los servicios que prestaba el hospital, se le otorgaron numerosas mercedes, cuyo usufructo debió aplicarse tanto a la edificación como a su funcionamiento. Sin pre-

⁶⁵ Muriel, *Hospitales...*, p. 200.

⁶⁶ Muriel, *op. cit.*, p. 193.

⁶⁷ Díaz de Arce, *Libro primero...*, p. 259.

⁶⁸ Muriel, *op. cit.*, p. 201.

⁶⁹ Díaz de Arce, *op. cit.*, p. 106.

⁷⁰ *Ibid.*

tender hacer una investigación exhaustiva, es posible que el material recogido en diferentes fuentes proporcione una idea aproximada de la situación económica que presenta de 1581 a 1621.

Durante su gobierno (1580-1583), el virrey don Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de la Coruña, le concede varias mercedes. En 1581, en el pueblo de Oaxtepec se le conceden dos caballerías,⁷¹ y en el mismo año, otras dos en el pueblo de Ahuehuepan; a condición de que en ningún tiempo se pudiera vender, trocar o enajenar dicha merced.⁷² Qué cantidad de tierra ampararon estas mercedes, es difícil saberlo, pues en esta época las medidas son irregulares, ya que se establecen hasta 1589.

En 1582, el mismo Conde de la Coruña otorga al hospital otra merced de cuatro caballerías de tierra en Olin-tepec, con la condición de que se poblaran con dos mil cabezas de ganado menor y se labrara la tierra. Ese mismo año también concedió al hospital otras dos mercedes, una de un molino y dos caballerías en el pueblo de Oaxtepec, y otra de dos sitios de estancia de ganado menor en Ahuehuepan, con la condición de tener el molino “moliente y corriente” y los sitios poblados con dos mil cabezas de ganado menor.⁷³

Con fecha 14 de junio de 1589, una real cédula de Felipe II ordena al Virrey Marqués de Villa Manrique que favorezca a los hermanos de la Caridad y de Oaxtepec autorizándolos a pedir limosna para sus hospitales. Obedeciendo la real orden el virrey comisionó a don Tristán de Arellano y a don Diego de Velasco para recaudar limosna en la ciudad, destinada a pagar los gastos de la recua que recogía a los enfermos en Veracruz. El cabildo de la ciudad cooperó en los años siguientes con la cantidad de cien pesos hasta 1594.⁷⁴

En 1606, ya bajo el gobierno del Marqués de Montesclaros, el hospital se benefició con dos estancias y caballerías de tierra en Totolapan.⁷⁵ Este virrey, además, ordena que los gobernadores y alcaldes de los pueblos exhortaran a los vecinos principales para que, cuando pasara el hermano mayor del Hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec, acudieran con sus limosnas. También sistematizó la recaudación ordenando que las autoridades de los pueblos que hacían la colecta, la entregaran directamente al hermano que iba por ella, asentando en un libro el monto de lo recaudado y su procedencia. Este mandamiento fue dado el 2 de marzo de 1607, y el

⁷¹ Pineda Mendoza, *Catálogos de documentos...*, p. 10.

⁷² Venegas Ramírez, *Régimen hospitalario...*, p. 92.

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ Marroqui, *La ciudad...*, p. 568.

⁷⁵ Pineda Mendoza, *op. cit.*, p. 18.

Marqués de Salinas que ocupó después el gobierno virreinal repitió el mismo mandamiento en 1608, además de que le otorga caballería y media de tierra en el pueblo de Ahuehuepan⁷⁶ y en 1609 dicta una merced sobre “medidas de ciertas tierras pertenecientes al hospital del pueblo de Huaxtepec”, situadas en Olintepepec.⁷⁷

En 1613, el hospital se vio favorecido con la siguiente merced: Amilpas, Guaxiyuca y Yautepec. Aprobación de medidas de tierras en dichos lugares pertenecientes al hospital de San Hipólito de México y de Oaxtepec.⁷⁸

En las Amilpas, fue dictada en 1614 otra merced con la que se beneficia el Hospital de Santa Cruz con un ingenio,⁷⁹ y ese mismo año el Marqués de Guadalcazar, virrey de la Nueva España, ordena al juez de los ingenios y trapiches del marquesado del Valle, medir dos estancias de tierra que pertenecen al Hospital de Oaxtepec, en el pueblo de Izamatitlan.⁸⁰

En 1617, el virrey marqués de Guadalcazar confirma las donaciones hechas por sus antecesores los marqueses de Montesclaros y de Salinas, cuyo beneficio consistía en dos sitios de estancia de ganado menor y dos caballerías de tierra en Totolapan, merced que ya se ha mencionado aquí, y otros dos sitios con dos caballerías de tierra en Calayuca, ordenando que fueran medidas y delimitadas.⁸¹ Del año 1619 existen tres mandamientos de los señores virreyes para que el hospital de Oaxtepec pueda comprar 1500 reses vacunas, es decir, ganado mayor, para reformar sus haciendas y otro para que pueda traer “el limosnero las reses que le diesen de limosna y lo que comprare con el dinero que juntare” y otra licencia más para que en las haciendas se pueda matar, cada semana, dos reses machos prohibiendo la matanza de las hembras.⁸²

En 1619, se da una merced de agua para el hospital de San Hipólito de Yautepec, que posiblemente se refiere más bien al Hospital de la Santa Cruz, ya que pertenecía a Yautepec.⁸³

El virrey don Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves, dio licencia en 1621, para que se beneficiara al hospital con dos caballerías de tierra, en el pueblo de Cuautla de las Amilpas, sembradas con caña de dulce de Castilla.⁸⁴

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ *Ibid.*

⁷⁹ *Ibid.*

⁸⁰ Venegas Ramírez, *op. cit.*, p. 93.

⁸¹ *Ibid.*

⁸² A.G.N. Hospitales, v. 45, exp. 6.

⁸³ Pineda Mendoza, *op. cit.*, p. 21.

⁸⁴ Venegas Ramírez, *op. cit.*, p. 94.

El hospital llegó a alojar 75 enfermos durante la primera mitad del siglo XVII, época en que recibía enfermos no sólo de México, sino de Guatemala y Perú, pero a fines de siglo sólo sostenía 32 camas.⁸⁵ Se desconoce la fecha exacta en que dejó de existir, pero a mediados del siglo XVIII había sido ya abandonado.⁸⁶ Josefina Muriel, en su estudio de los *Hospitales de la Nueva España*,⁸⁷ dice que el de Oaxtepec compartió el auge de los hospitales de los hipólitos en el siglo XVII, sufriendo en el siguiente una decadencia que lo llevó a la desaparición.

IV. Descripción y análisis arquitectónico

El edificio del antiguo hospital de la Santa Cruz de Oaxtepec se encuentra ubicado en la calle de San Juan núm. 60, sobre una pequeña elevación del terreno, que en todo el pueblo es bastante irregular.

El predio fue donado en 1569 por los principales del pueblo a los hermanos de la Caridad y tenía una extensión original de sesenta varas de largo por treinta de ancho.⁸⁸

El conjunto consta de dos partes principales: El templo y el área propiamente hospitalaria. Vista en conjunto la planta es bastante regular. Consta de tres crujías en torno a un patio cuadrado; el cuarto lado está casi cerrado por la iglesia, que sin llegar al límite del terreno, hace con la fachada del hospital ángulo recto, dando origen a un pequeño atrio.

El templo está orientado en dirección este-oeste y es de una sola nave. El tipo de construcción es rústica, piedras irregulares unidas con mortero de arena y cal, o bien de tezontle molido según el uso de la región. Todos los muros tuvieron originalmente una capa de aplanado pero en la actualidad sólo se conserva en la fachada principal.

El ábside es plano tanto al interior como al exterior. El muro norte es sólo un paño liso consolidado por medio de dos contrafuertes que ayudan a soportar el empuje de las bóvedas. Adosada a este muro, a la altura del primer tercio, se encuentra la escalera que hacía posible la comunicación entre el hospital y el coro. Al lado izquierdo de la escalera, hay una entrada lateral, que igualmente permitió el tránsito expedito entre las dos áreas.

El muro sur paralelo al eje de la calle presenta al igual que el del norte contrafuertes, aquí en número de tres, que dividen el muro en secciones

⁸⁵ Enrique Juan Palacios, *Huaxtepec...*, p. 9.

⁸⁶ *Ibid.*

⁸⁷ Muriel, *op. cit.*, p. 201.

⁸⁸ Díaz de Arce, *Libro primero...*, p. 107.

un tanto irregulares. En la primera de ellas se encuentra un antiguo acceso lateral del templo, ahora parcialmente cegado; es éste un arco de medio punto que descansa sobre impostas modestamente resaltadas. Tanto las impostas como la cornisa sobre el arco fueron hechas de ladrillo y posteriormente cubiertas con argamasa, en tanto que en las enjutas la pérdida del recubrimiento hace posible apreciar sillares bien cortados. Un pequeño nicho vacío remata la parte superior de la cornisa y más arriba aún, un óculo con capialzado de ladrillo permite la iluminación del coro alto. La segunda sección del muro sur, tiene también otra entrada lateral, igual que la anterior, de arco de medio punto, muy sencilla y sin decoración. La tercera sección corresponde al presbiterio en el interior de la iglesia y tiene a regular altura una ventana rectangular abocinada que permite, junto con la que le hace pareja en el muro norte, la iluminación del templo. Esta última sección fue objeto de serias modificaciones que alteraron totalmente esta fachada lateral, y que consisten en una escalinata que se adosó al muro, un pórtico techado con láminas acanaladas y dos puertas que comunican con la crujía oriente del hospital, ahora utilizadas como oficinas de servicio público.

La fachada principal del templo, ve al oriente y hace con la del hospital ángulo recto. El piñón es curvo y el paño totalmente liso, sólo interrumpido por una gran ventana rectangular a la altura del coro y el vano de la entrada de arco de medio punto que descansa sobre impostas apenas molduradas.

La iglesia es pequeña, de una sola nave, que se extiende prácticamente sin interrupciones. El techo de bóveda de cañón corrido, señala la sección correspondiente al presbiterio con una peraltada cúpula sobre pechinas para continuar posteriormente de igual forma, con bóveda de cañón, en la última sección del techo. Los muros laterales son lisos. Una pequeña cornisa que corre a lo largo de la nave, marca la unión del muro con el techo. Tanto la cornisa como la bóveda y la cúpula fueron hechas de ladrillo; material usado parcialmente, pero con prodigalidad en todo el edificio. Un arco triunfal separa la nave del presbiterio marcando simbólicamente la importancia de la zona que limita, sostenido por pilastras de tradición clásica, de fustes estriados y capitel corintio. La arquivolta del arco, fue decorada con rombos y veneras sobre el recubrimiento de estuco.

El coro, hacia el mafronte, está totalmente destruido, sólo conserva el gran arco rebajado que se apoya en impostas decoradas con tríglifos y metopas. El techo del sotocoro se ha perdido y actualmente (1984) se procede a restaurarlo mediante viguería de madera. Una puertecilla lateral establece el acceso directo del hospital al coro mediante una escalera que se apoya en el muro norte. Del piso de la iglesia no se conserva nada.

El hospital está aún más destruido; tiene sin embargo esa encantadora nostalgia que lo transforma, como dice Berenson, más en paisaje que en arquitectura.⁸⁹ El edificio construido expreso en el siglo XVI, tiene en su planta las características del tipo que Lampérez y Romea define como “palaciano” y que es, en su opinión, producto de la unificación de las plantas gótica y renacentista, cualquiera que sea el destino del edificio⁹⁰ y cuya disposición es la de un conjunto cuadrado o rectangular, cuyo núcleo es un patio o dos, con variantes en la ubicación de la iglesia, elemento obligado, aunque en cierta forma independiente, que a veces aparece en paralelo (como en este caso del Hospital de Oaxtepec) o al fondo del patio, con el inconveniente de crear un desligamiento entre las funciones religiosas y hospitalarias. Según Báez, se prefirió este tipo de planta en Nueva España sobre el basilical o el cruciforme, a despecho del simbolismo religioso que tales formas contenían, tratándose de edificios destinados a la caridad.⁹¹ Esta decisión quizá no sea ajena al hecho de que para esta fecha ya se había abandonado también en España la planta cruciforme⁹² y se había adoptado otra más moderna inaugurada por el Hospital de Tavera construido hacia 1540, de gran patio cuadrado e iglesia al fondo. Esta misma preferencia en Nueva España por el tipo palaciano, quizá sea lo que hace pensar a Kubler, que en relación a su distribución, los hospitales tienen mayor semejanza con la arquitectura de tipo civil que con la religiosa.⁹³

Respecto al hospital de Santa Cruz, el mismo Kubler dice que fue fundado en 1573 y su construcción estaba en proceso en 1580;⁹⁴ es difícil creer que en esa primera época presentara ya una planta como la que ahora se ve, y que posiblemente corresponda al siglo XVII, época de su mayor esplendor. La primera construcción debe de haber sido provisional (como mucha de la arquitectura mexicana del siglo XVI), sin programa arquitectónico o pliego de condiciones previas a su edificación, y que al igual que en las primeras construcciones hospitalarias españolas, la institución se anticipó al edificio, es decir, fundado un hospital, se pensaba en su funcionamiento inmediato⁹⁵ ya sea habilitando unas casas o construyendo de manera provisional, como parecen indicarlo en el caso del Hospital de Santa Cruz, las primeras mercedes expedidas para su construcción. Una de estas mercedes, del año 1580, apoya lo anterior, ya que ordena entre otras

⁸⁹ Berenson, *Estética* ..., p. 32.

⁹⁰ Lampérez y Romea, *Arquitectura civil*..., vol. 2, p. 281.

⁹¹ Báez, *El edificio*..., p. 21.

⁹² Chueca Goitia, “Ars Hispanie”..., vol. XI, p. 264.

⁹³ Kubler, *Arquitectura mexicana* ..., p. 193.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 635.

⁹⁵ Lampérez y Romea, *op. cit.*, vol. 2, p. 255.

cosas, que los indígenas de Tepoztlán corten para el Hospital de Oaxtepec, “quinientas varas para jacal de veintisiete pies de largo, y doscientos morillos iguales”.⁹⁶

Dicho lo anterior, un posible antecedente español del tipo de planta que aquí se usó es la del Hospital de Medina del Campo en Valladolid, fundado en 1591, con la que guarda gran similitud.

La planta es cuadrada con gran patio central, con arcos, y la iglesia ocupando el ala de la derecha.⁹⁷ En México, el antecedente sería, según Báez, el Hospital Real de los Indios, cuyas enfermerías abrazaban tres lados del cuadrado, con la iglesia en paralelo.⁹⁸

Un detalle interesante de los muros de la crujía norte, es que parecen haber sido divididos por arcadas ciegas de ritmo agradable, quizá con el propósito de delimitar el espacio de la galería entre una cama y otra.

Imposible es deducir con lo que queda la disposición inicial del hospital; el estado totalmente ruinoso del edificio impide una aproximación seria al problema. Es posible que como en otros hospitales las enfermerías ocuparan la planta alta del edificio y el área de servicios estuviera abajo. Una relación, formulada en 1580 por el alcalde mayor Juan Gutiérrez de Lievanas, dice que “en esta villa se ha fundado un hospital de españoles donde está hecha una sala muy buena y se va acabando otra con diferentes piezas e atajos para sudores e otras enfermedades...”,⁹⁹ lo que apenas da idea del avance de la construcción en esa época.

Conclusión

El Hospital de Santa Cruz de Oaxtepec fue sin duda una institución importante en su época no sólo particularmente, sino también como parte de la cadena hospitalaria que los hermanos de la Caridad instituyeron en la Nueva España.

La documentación de tipo histórico que puede fundamentar esta aseveración es numerosa, y a través de ella es fácil comprobar que tanto el pueblo de Oaxtepec como sus instituciones tuvieron mejores épocas. El desfile de personalidades, que de una manera o de otra se dieron ahí cita con la historia, es importante.

Con relación al servicio personal indígena, la serie de documentos

⁹⁶ Marroqui, *La ciudad de México*, p. 557.

⁹⁷ Lampérez y Romea, *op. cit.*, vol. 2, p. 293.

⁹⁸ Báez, *El edificio...*, p. 21.

⁹⁹ Palacios, *Huaxtepec...*, p. 43.

estudiados permiten concluir que fue abundante y que su participación fue muy variada: Construcción del edificio, acarreo de materiales, trabajo en el área de servicios del hospital, como cocina, panadería, lavandería, etc., servicio en el área hospitalaria propiamente dicha, y en forma importante en el trabajo agrícola y ganadero. Varias veces se insiste en los documentos que el pago es el previamente establecido, lo que venía siendo propiamente un alquiler forzoso. En cuanto a conocer la legislación que tuvo la región, la información que se obtiene mediante el estudio de la documentación es incompleta; no obstante, sí proporciona ejemplo de la práctica a que se ajustó en esa época.

Por otra parte, el análisis de los recursos económicos del hospital nos hace notar que tuvo una primera época de recursos un tanto escasos, pero que rápidamente las concesiones y mercedes recibidas lo transformaron en una institución próspera. La posición de la Corona es básicamente la misma que guardó siempre; solamente otorga permisos y autoriza a los hermanos de la Caridad a pedir limosnas para la benéfica institución.

Desgraciadamente también en los aspectos puramente arquitectónicos, la documentación es escasa y subjetiva y el principal documento que sería el monumento mismo ha llegado al presente tan destruido que difícilmente se puede realizar un análisis arquitectónico interesante. Es por esto, que este estudio contempla sólo una descripción somera de la arquitectura del edificio y hace algunas observaciones sobre la planta que quizá sea lo más original. Con todo, el edificio parece haber sido una construcción modesta, en la que quizá no intervinieron arquitectos distinguidos ni diseño sofisticado. Lo más probable es que se haya hecho poco a poco conforme los requerimientos lo exigían. No se debe olvidar que su función fue básicamente la de proporcionar albergue a los convalecientes. La curación la proporcionaban, en gran medida, el clima, los manantiales de aguas medicinales, la tranquilidad del lugar, que hoy como ayer sigue siendo un sitio de privilegio; cuestiones que pudieran ser interesantes como la distribución del edificio, la medicina que allí se efectuó y la organización del trabajo hospitalario propiamente dicho fueron eludidas por falta de documentos.

Por lo tanto, este trabajo sólo constituye un primer acercamiento, un intento de aprehensión de una obra cuyo interés radica principalmente en su significado. El Hospital de Santa Cruz de Oaxtepec, fue un lugar donde los conocimientos médicos de dos mundos diferentes y antagónicos se reconciliaron y buscaron un cauce común, uniendo a españoles e indígenas bajo un mismo ideal de humana caridad.

DOCUMENTOS SOBRE EL HOSPITAL DE HUAXTEPEC*

1. A.G.N.M., Ramo Hospitales, t. 73, exp. 3, Bulas... “Traslados del hospital de Guastepeque”.

(Ratificación de la escritura de donación).

2. A.G.N.M., Ramo Hospitales, t. 73, exp. 3. Bulas... “Traslados del hospital de Guastepeque”.

(Diversos mandamientos de los virreyes don Luis de Velasco y del Marqués de Montesclaros, ordenando que se enviaran indios carpinteros y oficiales de albañilería, para que mediante justo jornal, laboraran en la edificación del hospital de Santa Cruz).

3. A.G.N.M., Ramo Hospitales, t. 73, exp. 3. Bulas... Información de testigos.

(Sobre que las mujeres tenían aposentos separados donde eran atendidas por enfermeras.)

4. A.G.N.M., Ramo Hospitales, t. 73. exp. 3. Bulas Apostólicas. Reales cédulas. Información de testigos,

(Distingúase el hospital por su magnífica botica.)

5. A.G.N.M., Ramo Hospitales, t. 73. exp. 3. Bulas Apostólicas. Reales Cédulas. Información de testigos.

(Los hermanos trabajaban en diferentes oficios para sostener el hospital.)

6. A.G.N.M., Ramo Hospitales, t. 45, exp. 6. Tres mandamientos de los señores virreyes.

(Hacia 1604 poseía estancia con ganado vacuno y haciendas azucareras.)

7. A.G.N.M., Ramo Hospitales, t. 73. exp. 2. Varias relaciones juradas.

(Los servicios de cocina, lavandería, aseo del edificio, así como los de enfermería, los hacían empleados a sueldo y esclavos).

* Fuente: Josefina Muriel. *Los hospitales de la Nueva España. Fundaciones del siglo XVI*, t. 1 México, Ed. Jus, 1956 (Publicaciones del Instituto de Historia, 1a. serie, núm. 35).

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN*

- 086 Ramo: Mercedes.
1581
Huaxtepec. Merced de dos caballerías al hospital del pueblo de Huaxtepec.
Vol. 11, fs. 31 v. y 74.
- 087 1582
Huaxtepec. Merced de dos caballerías al hospital del pueblo de Huaxtepec.
Vol. 11, f. 106 v.
- 088 1582
Huaxtepec. Merced de dos caballerías y un molino al hospital del pueblo de Huaxtepec.
Vol. 11, f. 203.
- 166 1606
Totolapa. Merced de dos estancias y caballerías de tierra al Hospital de la Cruz de Huaxtepec.
Vol. 25, f. 159 v., 233 v.
- 181 1608
Ahuehuepan. Merced de caballería y media de tierra al hospital del pueblo de Huaxtepec.
Vol. 26 f. 121.
- 184 1609
Olintepec, Merced sobre medidas de ciertas tierras pertenecientes al hospital del pueblo de Huaxtepec.
Vol. 26 f. 216.
- 187 1613
Amilpas, Guaxiyuca y Yautepec. Merced sobre aprobación de la medida de tierras pertenecientes al Hospital de San Hipólito de Huaxtepec.
Vol. 27, f. 183-187, 234 v, 237, 250.
- 190 1614
Amilpas. Merced de un ingenio al hospital del pueblo de Huaxtepec.
Vol. 29 f. 102 v. 176.

* Fuente: Raquel Pineda Mendoza, *Catálogos de documentos de arte en el Archivo General de la Nación, México. Ramo: Mercedes I*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982.

- 199 1617
Huaxtepec. Merced sobre medidas de tierras pertenecientes al hospital del pueblo de Huaxtepec
Vol. 33, f. 90 v.
- 204 1619
Yautepec. Merced de agua al Hospital de San Hipólito de Yautepec.
Vol. 35, f. 6

BIBLIOGRAFÍA

- Báez Macías, Eduardo: *El edificio del Hospital de Jesús*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.
- Berenson, Bernard: *Estética e historia de las artes visuales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Cuevas, Mariano: *Historia de la Iglesia en México*, 2 vols., México, Imprenta del Asilo "Patricio Sáenz", 1921.
- Chueca Goitia, Fernando: "Ars Hispaniae", en *Historia Universal del Arte Hispánico*, vol. XI, Madrid, Editorial Plus Ultra, 1953.
- Del Pozo, Efrén C.: "Oaxtepec en la historia de la medicina mexicana", en *Del Arte, homenaje a Justino Fernández*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1977.
- Díaz de Arce, Juan: *Libro Primero del Próximo Evangélico exemplificado en la vida del Venerable Bernardino Álvarez*, México, Imprenta de Ivan Ruys, 1762.
- Gibson, Charles: *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo XXI, 1980
- Kubler, George: *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Lampérez y Romea, Vicente: *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, 2 vols., Madrid, Saturnino Calleja, 1932.
- Marroqui: *La ciudad de México*, 2 vols., México, Tip. y Lit. "La Europea" Aguilar y Vera, 1900.
- Muriel, Josefina: *Los hospitales de la Nueva España (Fundaciones del siglo XVI)*, México, Editorial Jus, 1956.
- Ocaranza, Fernando: *Gregorio López, el hombre celestial*, México, Editorial Xóchitl, 1944.
- Palacios, Enrique Juan: *Huaxtepec y sus reliquias arqueológicas*, México, Secretaría de Educación Pública (Contribución al XXIV Congreso de Americanistas-Hamburgo), 1930.
- Pineda Mendoza, Raquel: *Catálogos de Documentos de Arte en el Archivo General de la Nación, Ramo: Mercedes, I*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982.

- Ramírez Aparicio, Manuel: *Los conventos suprimidos en México*, México, Editorial Cosmos, 1975.
- Somolinos, Juan: "De los hospitales de la Nueva España. Un legado que se pierde", *Gaceta Médica de México*, México, vol. 112, núm. 6. Diciembre de 1976.
- Venegas Ramírez, Carmen: *Régimen hospitalario para indios en la Nueva España*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.
- Wobeser, Gisela von: *La formación de la hacienda en la época colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- Ximénez, Francisco: *Quatro libros de la naturaleza y Virtudes de las plantas y animales*. México, Vda. de Diego López Dávalos, 1615.
- Zavala, Silvio, y María Castelo: *Fuentes para la historia de la organización del trabajo en Nueva España*, 8 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1940.